



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N° 829

QUILLON, lunes 6 octubre 2014

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): POZA POBLETE ORIANA MILLARAY

R.U.T.: [REDACTED]

LA SUMA DE: \$ 315.000
SON TRESCIENTOS QUINCE MIL

PESOS M/L

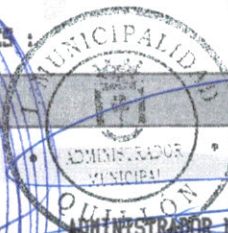
POR LO QUE ~~CANCELACION~~ POR SERVICIOS PRESTADOS AL CESFAM QUILLON EN EL MES DE SEPTIEMBRE, HORAS DIGITADORA GES PROGRAMA COMPLEMENTARIO EN APS. BOLETA HONORARIOS NRO. 07, EN EGRESO NRO. 319 DE FECHA 06/05/2014, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 074 DE FECHA 31/03/2014. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion Local en APS		350.000		
21411	Retenciones Tributarias			35.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			315.000	18454001-0 C-0
TOTALES :		350.000	350.000		



TOTALES :



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 </
------------------	---------------	---